

DECRETO Nº 2.758 .- /

MAT.: AUTORIZA PERMISO ESPECIAL CON GOCE DE REMUNERACIONES JOSE MIGUEL QUINTANA TORRES.

LAJA, junio 20 de 2013

VISTOS:

- 1. Solicitud de permiso especial con goce de remuneraciones, de José Miguel Quintana Torres, Técnico Prodesal 2, visada por Administrador Municipal.
- 2. Contrato a honorarios, entre la I. Municipalidad de Laja y José Miguel Quintana Torres.
- 3. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE permiso especial con goce de remuneraciones año 2013, al Sr. José Miguel Quintana Torres, Técnico Prodesal 2, por los días 20 y 21 de junio 2013.

MUNIC

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

AJKARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL JOSE PINTO ALBORNOZ ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- D.A.F.
- Control
- SS.MM /
- Prodesal